



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: EX-2020-00291961- -UNC-ME#PSI Computadora para Vicerrector

VISTO:

La nota NO-2020-00267466-UNC-VRE, mediante la cual el Vicerrector solicita a esta Prosecretaría de Informática arbitrar los mecanismos necesarios para adquirir 1 computadora de escritorio completa que será afectada al despacho del Vicerrectorado.

Las características detalladas por el Área de Infraestructura y Servicios, frente a las necesidades del puesto crítico a cubrir, contemplando las características del monitor y sistema operativo;
El análisis de las propuestas técnicas;

La factura B 0005-00004852 de la firma FLEX-NET S.A.; correspondiente a la compra de una computadora de escritorio completa, con monitor de 22" y licencia Windows 10 professional de 64 bits, la cual será afectada al despacho del Vicerrectorado;

CONSIDERANDO:

Que se recibieron las siguientes propuestas: VENEX S.A. cotizó una computadora por \$97.955, GRUPO GALMES S.R.L. presentó presupuesto por \$127.678,01 y, FLEX-NET S.A. presupuesto por \$85.451,22;

Que el área técnica de esta Prosecretaría comparó los presupuestos recibidos y recomendó la adquisición de la computadora a la firma FLEX-NET S.A. por resultar la propuesta más económica y que cumple con las características solicitadas;

Que la urgencia de esta adquisición radica en la necesidad de proveer las herramientas necesarias en puestos críticos como el despacho de Vicerrectorado;

Que en NO-2020-00291895-UNC-SOP#PSI consta Acta de Recepción manifestando conformidad en los bienes recibidos;

Que se siguió el procedimiento enmarcado dentro de las disposiciones del Decreto Nacional N° 1023/2001 art. 25 inc d) punto 1); Ordenanza HCS 05/2013 Artículo 2 Punto VII "Compras Menores", Resolución Rectoral 1017/2019 y RHCS N°748/2019 (Ratifica n°1017/2019)

Que esta Prosecretaría de Informática sólo actúa como intermediario dado su carácter técnico entre la necesidad del Vicerrector y las opciones de provisión de las firmas que realizaron las ofertas;

Por ello;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar y disponer el pago de la factura B 0005-00004852 de la firma FLEX-NET S.A. por el importe de Pesos Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno con 22/100 (\$85.451,22) por los bienes detallados en vistos y para ser afectados al despacho del Vicerrectorado.

Artículo 2°: Luego de efectuado el pago a la firma adjudicada, solicitar a la Secretaría de Gestión Institucional el reintegro de los importes erogados involucrados en la presente.

Artículo 3°: Archivar la presente en el Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría.